

# ZABALKETA

## MARCO ÉTICO DE REFERENCIA

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

## **I. INTRODUCCIÓN**

ZABALKETA es una Organización No Gubernamental, nacida en 1990, que trabaja localmente en tareas de Sensibilización y Educación, e internacionalmente en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Su sede central está situada en Getxo, Bizkaia.

Jurídicamente esta constituida como ASOCIACION CIVIL, de carácter democrática, aconfesional e independiente, y tiene como finalidad estatutaria "*servir al interés general promoviendo el desarrollo integral de las personas más desfavorecidas*" (artículo 2 de los estatutos de ZABALKETA).

Con esta finalidad la entidad promueve distintas actividades dirigidas, por un lado, a mejorar las capacidades y atender las necesidades de la población más desfavorecida de los países en vías de desarrollo o de regiones deprimidas de otros países; y por otro, a sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la situación de esas personas, de manera que se promueva y se potencie una conciencia solidaria, especialmente entre los jóvenes, que facilite la puesta en marcha de acciones que impulsen el desarrollo integral de todas las personas y de todos los pueblos.

ZABALKETA es una organización inicialmente promovida por los Antiguos Alumnos del Colegio Gaztelueta, y está abierta a la participación de todas las personas de buena voluntad que quieran trabajar para conseguir un mundo más justo, sostenible y solidario.

En las actuaciones encaminadas a la consecución de sus fines, ZABALKETA se mostrará especialmente comprometida a incorporar y promover la defensa de los Derechos Humanos personales y colectivos; a impulsar una efectiva equidad de género; a conservar y promover el patrimonio de las culturas autóctonas favoreciendo el diálogo y los aprendizajes mutuos; y a fomentar el fortalecimiento de las Capacidades Locales en un entorno de desarrollo ecológicamente sostenible

Para la erradicación de la pobreza y de las injusticias en el mundo, trabajamos a través de PROYECTOS DE COOPERACION AL DESARROLLO. Para ello, colaboramos en el **diagnóstico** de los problemas de las distintas comunidades e instituciones de los países en desarrollo que nos lo solicitan; colaborando en el **diseño de las acciones** que mejor pueden incidir en esos problemas, en la **búsqueda de recursos financieros** para llevarlas a buen término, y, finalmente, en la **evaluación y difusión de las experiencias**.

En nuestro entorno más cercano trabajamos en campañas educativas y de sensibilización sobre la realidad de los países en desarrollo, buscando el compromiso activo de las personas. También en la ejecución de programas de Asistencia Social para colaborar en la atención de las necesidades específicas de la población más vulnerable, especialmente de las personas inmigrantes.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

ZABALKETA entiende que para que el desarrollo sea integral debe incluir el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos. ZABALKETA se identifica con el contenido de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* realizada por la ONU (1948) y su posterior desarrollo.

### **I.1. Valores de referencia**

Entendemos que, sin unos claros **valores institucionales de referencia**, los distintos y legítimos enfoques de trabajo, o las distintas y libres opciones de actuación ante una coyuntura concreta, quedarían únicamente como cuestiones de opinión personal. En el caso de las Organizaciones con vocación de permanencia, como es ZABALKETA, las decisiones quedarían sujetas a los vaivenes y criterios subjetivos de los responsables del trabajo en cada momento.

Sin embargo, una experiencia común de la sociedad, es que la coherencia institucional requiere contar con unos **principios de actuación estables**, que se constituyan en el criterio diferencial de la institución, y en el marco orientador en el que deben encuadrarse las respuestas que los responsables de cada momento den a los retos y problemas que se planteen para la consecución de sus objetivos.

La existencia de esos **valores de referencia** es compatible con la libertad de opinión y de conciencia de las personas que constituyen, impulsan o trabajan en la entidad, pero al mismo tiempo deben ser entendidos y respetados por todas ellas como el **marco Institucional** dentro del cual deben tomarse las decisiones que hagan relación a la consecución de los objetivos estatutarios.

Estos valores coinciden con lo que se conoce como "humanismo cristiano" y entre ellos se subrayan los siguientes:

#### ***I.1.a) La persona, cuestión central***

Partimos del convencimiento de que la persona es la principal protagonista del desarrollo. Nuestra propuesta toma en consideración la estructura propia de la **persona** humana, entendida como un ser **inteligente y libre**, dotado de la capacidad de **reflexionar y de elegir**, y por tanto capaz de **sabiduría y de virtud**. Capaz también de sentimientos, de emociones, de tener intimidad y de comunicarse. Está en la línea del progreso más relevante y positivo de la sociedad contemporánea, que ha sabido poner en el centro a su verdadero protagonista: la persona, fundamento y fin de la sociedad, sujeto de derechos y, en consecuencia, también de obligaciones.

Entendemos que el término *persona* pone de relieve que los hombres y las mujeres que viven y trabajan en nuestro mundo no pueden quedar reducidos a meros individuos de una especie. En cada uno y en cada una **hay una plenitud y una perfección de ser particulares**, de manera que no puede hablarse de verdaderos procesos de desarrollo si éste se consigue conculcando los derechos de cualquiera de las personas individuales.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

Tenemos la convicción de que una característica esencial de la persona es su capacidad de conocer (**inteligencia racional**) y de querer (**voluntad**). De esa manera, dotada de inteligencia y voluntad, su dignidad reclama una adhesión *inteligente y libre* a lo que reconoce como bien, por lo que cada persona es, al mismo tiempo, responsable y sujeto de sus decisiones

### ***1.1.b) El valor de la libertad***

Entendemos el valor fundamental de la **libertad** como fuente de excelencia, y no simplemente de indiferencia ante las distintas posibilidades. La persona no puede realizarse plenamente si no es en libertad, lo que supone el uso de la razón: nadie puede ser sustituido o forzado en las decisiones que deben ser fruto de su libertad. El actuar de la persona debe ser *percibido por la razón y aprobado por la voluntad*: solo de esa manera puede ser libremente insertado en el proyecto de vida de cada persona y en el del conjunto de la sociedad.

El enorme valor de la libertad conlleva que ninguna persona puede ser externamente instrumentalizada para la consecución de intereses, del tipo que sea, ya que eso supondría considerarla simplemente como un medio, o como un simple instrumento, sin tener en cuenta que cada persona tiene su propio fin y que debe alcanzarlo libremente. Entre las consecuencias de este principio está que la organización social tiene que garantizar para todas las personas el ejercicio de la objeción de conciencia.

Todas y cada unas de las personas tienen una dignidad que, cualquiera que sea el concreto contexto social e histórico en el que desarrolle su existencia, no deberá jamás ser disminuida, violada o destruida, por las decisiones de desarrollo o de organización social, sino que, al contrario, debe ser siempre respetada y protegida.

Entre las cuestiones que forman parte sustancial de la libertad de las personas y por las que la organización social debe velar, están aquellas que se refieren a la intimidad de la conciencia, a las opiniones culturales y políticas o al libre ejercicio de las creencias religiosas en un marco plural de convivencia.

En definitiva, en el contexto de desarrollo social y comunitario, entendemos la *libertad como un valor que se "limita" a sí misma*, por respeto a la dignidad de los demás personas: de las de su familia y de las del conjunto de la sociedad.

### ***1.1.c) El principio de subsidiariedad***

Consideramos que la actuación de los distintos niveles del cuerpo social debe respetar el principio de subsidiariedad. Según este principio, las organizaciones humanas de orden superior deben mantenerse en una actitud de ayuda –y por tanto de apoyo, promoción y desarrollo- respecto a las menores, cuya capacidad de iniciativa, libertad y responsabilidad no debe quedar suplantada.

En consecuencia, la sociedad debe respetar, tanto a los **individuos**, como a las **comunidades** y **grupos intermedios**, como es la familia o los grupos indígenas

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

con modelos organizativos propios, en el ejercicio de sus derechos y las legítimas libertades.

De esa manera, el **entramado jurídico-institucional**, cualquiera que sea, tiene un *valor ético* esencial, porque es ante todo un *servicio a la persona*. Y como tal servicio, es competencia y obligación del poder, y del conjunto de los instrumentos de desarrollo, crear las condiciones —tanto sociales como políticas y económicas— que favorezcan el bien auténtico y completo de la persona, esté sola o asociada con otras personas, evitando en los objetivos, las estrategias y los resultados todo lo que suponga un obstáculo para expresar su auténtica dimensión humana.

El entramado institucional es, en definitiva, como un servicio de síntesis, de protección y de orientación de la sociedad civil a cuyo servicio debe estar. Y para cumplir esta finalidad es menester que, además de ofrecer garantías para la convivencia, asegure en todo momento **a los más débiles o vulnerables** el apoyo que necesitan para no sucumbir a la prepotencia o a la indiferencia de los fuertes. Entre ellos, deben subrayarse expresamente a las personas enfermas, los discapacitados, la infancia, los ancianos, las minorías étnicas y aquellos grupos humanos que han sufrido exclusiones, violaciones y persecuciones sistemáticas por motivos ideológicos, religiosos, políticos, raza y sexo.

Por ello, una de nuestras líneas de acción está orientada a trabajar en favor de la cohesión social de las familias, pueblos y comunidades; fomentando el respeto mutuo, el entendimiento y la tolerancia. Defendemos asimismo el pluralismo, y el diálogo y la concertación como sistema base de organización y progreso social.

Entendemos que la dignidad de la persona no es equiparable únicamente a la tenencia de recursos; al mismo tiempo, consideramos que una manera de combatir la exclusión social y la pobreza es garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, por lo que apostamos por modelos de desarrollo que faciliten a las personas obtener los ingresos justos para poder atender con ellos sus necesidades esenciales, y poder elegir libremente entre las distintas opciones que la iniciativa pública o privada ofrezcan.

Reivindicamos, la capacidad de toda persona para reclamar de forma eficaz la defensa integral de sus derechos, y rechazamos la impunidad para quienes hayan conculcado esos derechos, cualquiera que sea la fuerza o el poder de la persona ofendida.

#### ***1.1.d) La cuestión ecológica***

Partimos del convencimiento de que defender el desarrollo supone al mismo tiempo defender la libertad. Ninguna persona puede sustituir el protagonismo de otra en su propia vida, y en la promoción del desarrollo, y asimismo ninguna persona puede defender un modelo de desarrollo que conculque la libertad y la capacidad de los demás, en el presente o en un futuro previsible.

Bajo esa óptica entendemos que toda acción de desarrollo debe integrar y

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

garantizar, conforme al principio de **desarrollo sostenible**, un nivel elevado de **protección del medio ambiente** y la mejora de su calidad.

La persona está llamada a utilizar la naturaleza para su desarrollo:

- a) respetando sus equilibrios naturales
- b) y manteniéndola y conservándola para que las generaciones presentes y futuras puedan beneficiarse de ella

En el caso de los diferentes objetos, es importante promover modelos de trabajo que los usen de acuerdo a sus propias características naturales, procediendo con respeto al conjunto del ecosistema, sin inútiles devastaciones, y evitando criterios especulativos no sostenibles. La **conciencia ecológica** que se ha desarrollado en los últimos decenios supone un notable avance en este sentido. Hemos de ser conscientes de nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras considerando el conjunto del planeta como el espacio privilegiado para la esperanza humana.

Promovemos la austeridad de vida, el consumo responsable, y el reciclado de los elementos posibles, como la forma adecuada de minimizar los impactos negativos del desarrollo. Reconocemos la contemplación de la magnificencia de la naturaleza como un modo de valorarla y gozar de ella.

### ***1.1.e) Perspectiva de género***

Somos conscientes de que, por muchos y muy diversos factores, en la realidad del mundo actual es frecuente que la mujer esté estructuralmente marginada en muchos ámbitos de la toma de decisiones, o del acceso al mundo laboral en condiciones equiparables a los varones. En muchas ocasiones la mujer se ve limitada al trabajo no retribuido en el seno del hogar, o a la tarea de la educación de los hijos e hijas y a la administración del hogar, sin la implicación de los varones, que en ocasiones hacen una negligente dejación de su corresponsabilidad funcional.

En el complejo contexto del desarrollo de las personas y de los pueblos, todo ello conduce a un fenómeno de feminización de la pobreza, que hace urgente impulsar la reforma de las condiciones sociales y normas del entramado jurídico o del sistema laboral para garantizar a la mujer y el hombre las mismas condiciones para el acceso al mercado laboral, a las actividades productivas y a todos los ámbitos de decisión y organización familiar y social en equidad con los varones.

De forma simultánea se hace necesario revalorizar el trabajo que tiene lugar en el seno de la familia, e implicar y responsabilizar plenamente a los varones en el cuidado y educación de los hijos e hijas y en las demás responsabilidades familiares o domésticas, de manera que la libre decisión de la mujer y del hombre de incorporarse a un trabajo externo o a otras tareas de organización social no

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

vaya en menoscabo del derecho de los hijos e hijas a recibir la atención debida por parte de sus progenitores ni en el adecuado funcionamiento del hogar.

En el orden práctico, y atendiendo la función de la familia como primera célula de la sociedad, consideramos que es necesario trabajar también para crear las condiciones adecuadas en las que los progenitores –sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica, sexual o real– puedan, dedicarse exclusivamente, si así lo desean, al cuidado y a la educación de los hijos, fomentando asimismo la alta consideración social que la complejidad y la importancia de ese trabajo debe tener por parte de todos.

La posición de ZABALKETA es, en definitiva, que el reconocimiento de la dignidad de la persona, la libertad, solidaridad, igualdad, democracia, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos, son valores fundamentales que no deben quedar en una mera declaración de intenciones.

ZABALKETA adquiere el compromiso de trabajar por una **sociedad** sin límites externos, impuestos autoritariamente desde fuera, o a través de simples acuerdos pactados y por tanto no estables, sino que tiene su fundamento intrínseco en la más íntima verdad de la persona.

## **II. LA CUESTIÓN DEL DESARROLLO**

En su evolución personal y social, el ser humano aspira al desarrollo. ZABALKETA sostiene que no debe confundirse desarrollo con el simple crecimiento económico. Para ser auténtico, **el desarrollo debe ser integral**, y que su efecto llegue a todas las personas humanas y a todas las dimensiones de la persona humana.

Constatamos que el desarrollo se ha producido de manera desigual entre los pueblos, e incluso dentro de cada uno de ellos, creando graves situaciones de desigualdad, injusticia, necesidad o conculcación sistemática de los Derechos Humanos, que deben sacudir las conciencias y urgir a la acción coordinada de todas las personas e instituciones.

Por ello el objetivo al que debemos hacer frente no es sólo de vencer el hambre, de extender la cobertura de las necesidades básicas o ni siquiera hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, que es urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de empeñarse en construir un mundo donde todo ser humano, sin excepción de raza, sexo e ideología, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana y donde la libertad y la igualdad no sean unas palabras vanas.

Con esta perspectiva, tenemos obligación de conocer responsablemente las consecuencias que tiene cada libre decisión que tomamos en los ámbitos de consumo, de inversión, de opciones políticas etc., sobre el conjunto del planeta, y muy especialmente sobre el medio ambiente, las economías de los países menos favorecidos, y las personas individuales.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204



La cuestión de fondo es que nuestro compromiso con el desarrollo no puede limitarse a aportes o esfuerzos puntuales, sino que debe enfocar unos valores y actitudes de vida comprometidos: ¿de qué sirve destinar el 0,7 % del PIB de las naciones para la ayuda al desarrollo si el otro 99,3 % se utiliza en la práctica de una manera que, de hecho, anula lo solucionado con esa simbólica aportación?

## **II.1 Los problemas del "superdesarrollo"**

Junto a las evidentes miserias del subdesarrollo, en un mundo globalizado debemos también hacer frente al problema del superdesarrollo, que afecta de manera especial a las sociedades enriquecidas, y que es igualmente negativo para la verdadera plenitud de la persona. A parte de que en la raíz de muchos enriquecimientos desorbitados se encuentran injusticias estructurales que inciden o producen las desigualdades, las personas y sociedades sobre-enriquecidas quedan muchas veces a merced de la posesión y el goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos y muchas veces innecesarios, y se tambalean sin recursos morales y éticos para enfrentarse con decisión a un mundo de extremos y desigualdad.

Esta situación conduce a una forma de materialismo asfixiante y a una radical insatisfacción. Así, se llega a la paradoja de que en el mundo coincidan los que poseen mucho pero no llegan a "ser", porque se lo impide el deseo desaforado de "tener"; y por otra parte los muchos que poseen poco o nada y que no pueden desarrollar su "ser" adecuadamente por carecer de lo más fundamental. La educación para el desarrollo en los países enriquecidos tiene mucho trabajo que hacer en este sentido, y debe ser por tanto un eje prioritario para ZABALKETA. Puede hacer aportaciones valiosas especialmente en el ámbito de la juventud, aunque no de manera exclusiva: consideramos que también es importante el trabajo con el sector de población más adulta.

En lo que se refiere a esa tarea educativa y de sensibilización, debemos cuidar especialmente los contenidos y los procedimientos, informando de una manera clara y no distorsionada sobre la realidad en otros países y sobre sus causas, tratando de crear un clima positivo que favorezca la sensación de pertenencia de todos a una misma familia humana, como paso previo a una verdadera solidaridad que permita:

- a) destinar todos los **recursos necesarios** para el desarrollo armónico del mundo;
- b) aceptar los **recortes y limitaciones** que la adopción de políticas internacionales más justas puedan producir en los países más enriquecidos.

## **II.2 El trabajo, principal herramienta para el desarrollo**

Consideramos que es la persona la que debe ser protagonista de su propio desarrollo, lo que se consigue a través del **trabajo** y de la **libre participación** en la organización social. El trabajo debe ser la herramienta esencial para el

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB <http://www.zabalketa.org>

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204



desarrollo, económico, social e incluso el desarrollo de las personas y de los pueblos.

Para ello, las políticas de desarrollo deben fomentar las condiciones para que las personas puedan acceder a un trabajo que se desarrolle en condiciones materiales y formales dignas, que esté remunerado con justicia, que permita la promoción personal, y que contribuya al bien común. El trabajo está en función de la persona y no la persona en función del trabajo. La finalidad del trabajo permanece siempre en la persona misma.

Apostamos por un **desarrollo técnico**, que ayude a limitar las penalidades inherentes al trabajo, pero ese avance tecnológico no debe sin embargo llegar a suplantar a la persona, privándole de toda satisfacción personal o del estímulo a la creatividad y la responsabilidad.

Esta actitud es especialmente importante cuando se propongan mejoras técnicas que puedan suponer choques culturales en zonas empobrecidas o en el trabajo con poblaciones que puedan tener cosmovisiones muy diferentes de las nuestras.

### **II.3 Algunas dimensiones del desarrollo**

Son diversas las dimensiones que afectan a la cuestión del desarrollo. Entre ellas, ZABALKETA pone el énfasis en las siguientes:

#### ***II.3.a) Desarrollo y educación***

ZABALKETA sostiene que, junto con el trabajo, una herramienta fundamental para el desarrollo integral es la educación. La riqueza, material y moral, se fundamenta en el conocimiento, la técnica y el saber, más incluso que en los recursos naturales.

El desarrollo, entendido como progreso integral, depende en primer lugar de la educación básica. Saber leer y escribir y adquirir una formación profesional que capacite para desarrollar el trabajo, entendido como hemos explicado anteriormente, significa aumentar significativamente las capacidades, recobrar la confianza en si mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás, siendo protagonista de su propio desarrollo.

#### ***II.3.b) Desarrollo y ecología***

La responsabilidad que tenemos respecto de la naturaleza hace necesario que todo desarrollo tenga presente y respete la dimensión ecológica. Todo desarrollo debe tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión con el sistema ordenado que es la propia naturaleza.

No se debe perder de vista que los recursos naturales son limitados. Usarlos como si fueran inagotables, con dominio absoluto, pone en peligro su disponibilidad para nuestros contemporáneos y, sobre todo, para las generaciones futuras.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

Asimismo no puede dejarse de tener en cuenta la interconexión de todo el sistema global, por lo que las políticas de desarrollo deben tener en cuenta el efecto que ciertas formas de trabajo o estrategias de consumo tienen sobre la calidad de la vida de otras zonas del planeta, especialmente las que se refieren a las distintas formas de contaminación y sus consecuencias sobre la salud de la población en cualquier parte del mundo.

### ***II.3.c) Desarrollo y demografía***

Los poderes públicos, y las políticas de desarrollo, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir en la gestión demográfica, facilitando la necesaria información y adoptando medidas convenientes, que en todo caso deben respetar la legítima libertad de los esposos. Es a ambos progenitores (el varón y la mujer) a quienes corresponde decidir libremente el número de sus descendientes, aceptando sus responsabilidades ante los mismos hijos e hijas que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de la conciencia.

De esa manera se debe evitar un nivel de intervención basado en la imposición de criterios, o articulado sobre medidas radicales que en ocasiones atentan contra los derechos de las personas al matrimonio y a la procreación, sin los que no puede haber verdadero desarrollo. En ese mismo sentido, ZABALKETA entiende que resulta imprescindible el derecho y defensa de la vida desde su concepción hasta su extinción natural.

Análogamente se debe velar especialmente por evitar la imposición externa de políticas demográficas sólo a ciertos países, o a grupos sociales, económicos o raciales, que bajo el pretexto de extensión de derechos fundamentales, esconden muchas veces complejos intereses económicos, o políticas que favorecen la consolidación de privilegios para unos pocos, y fomentan la aparición de un eugenismo de raíz racista o de clase, esencialmente contrario a la igualdad radical de todo el género humano.

### ***II.3.d) Respeto de la identidad cultural***

El desarrollo de las naciones y de los pueblos, para ser pleno, además de de los aspectos económicos, sociales y políticos, debe comprender también su **identidad cultural**. Dentro del marco de los Derechos Humanos fundamentales ni siquiera la necesidad de desarrollo puede tomarse como pretexto para imponer a los demás opciones ideológicas, religiosas, o sobre el propio estilo de vida, pues está en juego la libertad de las personas y de las conciencias sin la que ningún desarrollo es real.

En ZABALKETA queremos plantear la superación del dilema entre conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso, o abrirse a las técnicas y civilizaciones que vienen de fuera, pero rechazando las tradiciones del pasado y toda su riqueza humana. El equilibrio necesario para lograr ese objetivo es difícil, pero se trata de evitar que los apoyos morales, espirituales y religiosos del pasado desaparezcan sin más, sin asegurar previamente la inserción en un

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

mundo de una manera que garantice que la falta de esos apoyos no deje un vacío imposible de llenar.

Este empeño ha de estar basado en todo caso en un diálogo sincero, respetuoso y pausado, basado en la fraternidad entre las personas y los pueblos. Un diálogo centrado en la persona y en las ideas más que en los productos o las técnicas, abundando más en lo que une que en lo que separa, buscando la creación de lazos de índole espiritual que perduren más allá de la mera asistencia técnica.

### **III. EL PAPEL DE ZABALKETA: ESTRATEGIAS Y RECURSOS**

De todo lo anterior se desprende que el objetivo de ZABALKETA es colaborar para conseguir una sociedad más justa, mediante el desarrollo integral de cada persona, haciéndola protagonista y responsable de su propio desarrollo. Lo que debe hacerse:

- de manera respetuosa con su libertad y dignidad;
- de una forma respetuosa con el medio ambiente y con los valores culturales propios en la medida en que estos no choquen con los derechos humanos irrenunciables;
- priorizando las medidas que garanticen la equidad de género, y la igualdad de oportunidades.

Solucionar los problemas del mundo es tarea compleja. En ZABALKETA creemos que, para conseguirlo, hace falta una acción concertada de muchos países y gobiernos, y los esfuerzos de muchas personas e instituciones. No creemos que se pueda lograr con una sola actuación o estrategia decisiva. Antes bien, pensamos que la forma de lograr progresos es mediante la suma concertada de muchos esfuerzos individuales, por lo que apostamos decididamente por las tareas de coordinación y consenso entre los distintos agentes implicados.

En vista de ello, optamos decididamente por la acción desde la sencillez en todas nuestras líneas de actuación:

#### **III.1. Actuaciones asistenciales**

Teniendo en cuenta que el objetivo final es que cada persona y comunidad sea protagonista de su propio desarrollo, la ayuda meramente asistencial no debe ser el único objetivo del trabajo. No obstante, como las soluciones estructurales tardan en conseguir resultados, ZABALKETA no puede permanecer insensible a las necesidades urgentes que encuentra en sus contactos con las poblaciones beneficiarias.

Por tanto, no renunciamos a cooperar en programas asistenciales y/o de acción humanitaria si se nos requiere para ello, y consideramos que nuestra experiencia y estructura pueden ser las adecuadas para realizar esas tareas con eficiencia,

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

aunque siempre sin perder de vista que el objetivo final debe ser el desarrollo humano sostenible de la población beneficiaria.

### **III.2 Las actuaciones estructurales**

La prioridad de ZABALKETA son las actuaciones en el ámbito estructural. Dentro de esas actuaciones distinguimos, por una parte, las que tienen lugar en los países empobrecidos o en desarrollo, y las que tienen lugar en nuestro ámbito más cercano.

#### ***III.2.a) Países en vías de desarrollo***

Las actuaciones que promueve ZABALKETA en este ámbito son de diverso tipo, y se estructuran en 4 niveles de trabajo: el de la solución de las Necesidades Básicas Insatisfechas, el de la generación de Renta, el del fomento del ejercicio del conjunto de los Derechos Humanos y el orientado a la consecución de la igualdad de género. Para ello ejecuta proyectos:

**De carácter productivo.** Se trata, sobre todo, de ayudar a crear las condiciones para que las comunidades beneficiarias puedan acceder fuentes dignas que les permitan la autosuficiencia y su promoción. Para ello se articulan medidas de apropiación para que puedan contar con los medios materiales, y capacitación técnica que responda a las necesidades detectadas mediante un diagnóstico zonal previo. ZABALKETA no quiere ejercer ningún papel de pretendida superioridad por lo que tratará de aportar soluciones a instancia de parte en cooperación con los demás agentes locales y con la población beneficiaria, en un esfuerzo sincero de aprendizaje mutuo.

**De carácter educativo.** Preparar el futuro es apostar por la educación, formal y no formal, y en los distintos niveles, desde la infancia hasta la edad adulta, y poniendo especial énfasis en la educación de la mujer, a menudo marginada.

**De carácter político y social.** Favoreciendo la capacidad de las poblaciones beneficiarias para protagonizar la toma de decisiones que les afectan, ayudándoles a formar y fortalecer líderes propios y creando canales participativos democráticos y de control social, impulsando y favoreciendo la participación activa, plena y real de la mujer en la toma de decisiones. En lo que hace referencia a las comunidades indígenas, priorizando la defensa y organización sostenible de sus tierras comunitarias de origen.

**De carácter ecológico.** En lo que se refiere a los modelos de gestión, mediante estrategias que faciliten la recuperación ambiental. Nuestras actuaciones en el entorno natural respetarán y cumplirán las normativas locales, asegurando y mejorando los impactos positivos en el entorno, en base a la experiencia institucional y local y a otras normativas internacionales que contribuyan a favor del medio ambiente.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

### **III.2.b) Actuaciones en nuestro entorno inmediato**

**De sensibilización.** Informando sin estridencias ni falsos efectismos de la realidad en otros países, tratando de crear un clima que favorezca el sentimiento de pertenencia de todos a un mismo grupo humano universal, como paso previo a una verdadera solidaridad.

**De educación.** Para saber las consecuencias que tiene cada decisión de consumo, inversión, etc. sobre el conjunto del planeta y muy especialmente sobre el medio ambiente y las economías de los países menos favorecidos.

**De asistencia social.** Para atender, en colaboración y coordinación con los servicios públicos existentes, algunas de las cuestiones urgentes que demandan los colectivos excluidos y más necesitados.

### **III.3 Los recursos de Zabalketa**

Para conseguir sus objetivos, ZABALKETA ha de procurarse medios materiales y humanos.

#### **III.3.a) Recursos materiales**

ZABALKETA procurará conseguir aportaciones, donaciones y subvenciones públicas y privadas. A este respecto tratará de conseguir una base estable de socios y colaboradores, físicos y jurídicos; a la vez se presentará a las convocatorias públicas y privadas cuyas características encajen con nuestros objetivos y formas de entender la cooperación.

El objetivo de ZABALKETA es que los socios y colaboradores no sólo contribuyan económicamente, sino que se conviertan en personas comprometidas con el desarrollo, informadas, conscientes e identificadas con nuestros objetivos.

En este sentido, ZABALKETA está abierta a todas las personas de buena voluntad, con independencia de su condición económica o social; de su nivel cultural o educativo; de su edad o sexo; o de sus ideas religiosas y políticas, siempre y cuando respeten los principios expresados en este documento. ZABALKETA acepta y agradece esa ayuda material, no solo por su cuantía, sino también por su espíritu.

Por todo lo anterior queda claro que la razón de ser de ZABALKETA no es sólo, ni principalmente, conseguir subvenciones que le permitan hacer frente a sus finalidades. Consideramos los recursos obtenidos como un medio, y de ninguna manera un fin en sí mismo.

#### **III.3.b) Recursos humanos**

Entendemos que el Voluntariado es **parte esencial de nuestro actuar social**. Por eso, aunque muchas de nuestras actuaciones (singularmente los niveles de ejecución de los proyectos de Cooperación al Desarrollo) requieren de la contratación de personal especializado, procuramos de forma simultánea facilitar

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

espacios de trabajo a los voluntarios y voluntarias, que les permitan una experiencia directa de solidaridad, y tener un papel de protagonistas en el compromiso por alcanzar nuestros objetivos.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que la excesiva dependencia de los voluntarios puede plantear problemas de continuidad y eficiencia, por lo que también se apuesta por un número razonable de profesionales liberados que, sin llegar a ser un condicionante económico en la estructura de gastos, garantice un mínimo de trabajo profesionalizado y estructurado de forma estable Tanto a los voluntarios como al personal contratado en sede o en terreno y cooperantes, les son de aplicación los principios expresados en relación con sus socios y colaboradores en el punto III.3.a

Los voluntarios que, en relación con ZABALKETA, trabajan en los países en vías de desarrollo, deben tener siempre en cuenta los siguientes principios de actuación básicos:

**Primero:** Que el desarrollo no es solo económico. En su trabajo deben recordar que el ser humano es el principal protagonista del desarrollo, y que nada podrán dar si no están dispuestos a darse a sí mismos. No deberán comportarse como dominadores sino como asistentes y colaboradores, y entender que su trabajo se encuadra dentro de las estrategias conjuntas de ZABALKETA y de sus Socios Locales.

**Segundo:** Por otra parte, habrán de esforzarse sinceramente por descubrir la historia, los componentes y las riquezas culturales del país que les recibe. Se establecerá con ello un contacto que fecundará una y otra civilización. Así, a su vuelta, podrán ser en su entorno social y familiar agentes activos de sensibilización desde el respeto a otras culturas y formas de vida.

**Tercero:** Quienes trabajamos en Zabalketa y sus proyectos asumimos el criterio básico de responsabilidad o rendición de cuentas también conocido como "accountability", ante nuestros socios y socias, donantes, *partners* locales, financiadores, personal, cooperantes, voluntarios, etc. tanto a nivel técnico como financiero de nuestras actuaciones.

**Cuarto:** Cualquier conflicto de carácter interpersonal, intergrupalo, entre organizaciones o de carácter internacional debe ser resuelto por medios no violentos y de forma estable, mediante el análisis e identificación de las causas, en el que las necesidades e intereses de todas las partes puedan ser satisfechas simultáneamente.

En Getxo, a 26 de Septiembre de 2006

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204



ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazabal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tf 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: c/ Moraza 2, 4º Izda. 20006 Donostia-San Sebastián

Mail: [zabalketa@zabalketa.org](mailto:zabalketa@zabalketa.org) WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204